



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0336

Recibi Origena
11-12-18

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Diciembre de 2018.

C. PABLO SANTIAGO PEREZ

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto: [REDACTED] inhumado el día 08/marzo/1994 en la fosa # 474 con alineamiento "D" -A -1 -339 del panteón **San Andrés Totoltepec** para que sean Exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] en la misma fosa que ampara una temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

